

## CASAS DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

---

La provincia de Córdoba, en el conjunto de Andalucía, es una de las que presenta mayor número de Casas del Pueblo, aunque sin llegar al volumen de Jaén. De algunas, como Córdoba y Montilla, hay abundante documentación y de otras apenas unas simples referencias. En total se han localizado 22 casas, de las que pasamos a exponer 4, la de Córdoba, Montilla, Puente Genil y Pozoblanco, además de ofrecer algunos datos de las Casas del Pueblo de Belalcázar y Belmez.

### CASA DEL PUEBLO DE CÓRDOBA



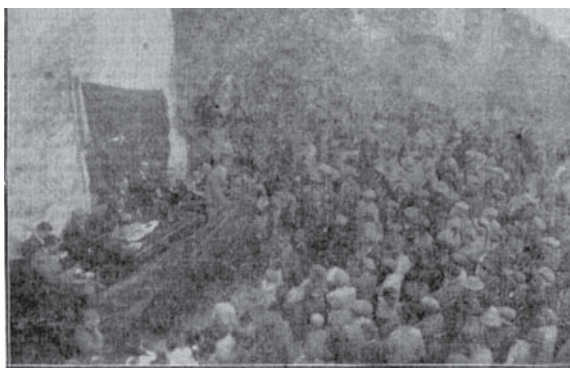
*Edificio original de la Casa del Pueblo de Córdoba*

La *Sociedad Cooperativa Obrera de la Construcción*, constituida en septiembre de 1914, decidió en una sesión celebrada el 25 de junio de 1916, designar a unos representantes para hacer efectiva la compra de un edificio situado en el número 57 de la Plaza de la Alhóndiga, con el fin de destinarlo a Casa del Pueblo. Dicha adquisición se llevó a cabo en 1916<sup>162</sup> mediante la venta del edificio por parte de D. Fernando Heredia Salazar a la “*Sociedad Cooperativa Obrera de Construcción de la Casa del Pueblo*”, representada por Francisco Azorín Izquierdo, arquitecto; Rafael Ferrer Aguilar, cartero; Juan Palomino Olalla, zapatero; José Millán Pareja, ebanista; José Rueda Torralbo, platero; Manuel León Lubián, carpintero y José Lama y Ayala, jornalero. La Casa lindaba por la derecha con la número 79 de la calle del

<sup>162</sup> Inscripción del *Registro de la Propiedad* de Córdoba correspondiente al día 28 de febrero de 1916.

Cardenal González, perteneciente a D. Manuel Enríquez y Enríquez. Por la izquierda con la número 55 de la Plaza de la Alhóndiga de la Obra Pía y la Ronda de Isasa, propiedad de D. Pedro González de Hoces y por el fondo con los números 83 y 85 de Dña. Carmen López Meira de Forgot y Doña Rosalía de Torres y Barroso, respectivamente. Tras su adquisición fue derribada y se llevó a cabo la construcción de un nuevo edificio a cargo del arquitecto Francisco Azorín Izquierdo.

La nueva construcción, inaugurada el 19 de enero de 1930, poseía una superficie de 300 metros cuadrados, de los cuales 182 se encontraban edificados en 3 plantas. La planta baja poseía una terraza con vistas a la Ribera. La segunda constaba de 11 habitaciones con secretarías habilitadas para los gremios domiciliados en la Casa del Pueblo y en la tercera se ubicó un salón de actos con una tribuna alta. En cuanto a su estilo arquitectónico, la característica más destacable era la composición de la fachada, formada por un arco semicircular que combinaba, según describe Francisco R. García Verdugo, “*el uso modernista del arco ultrasemicircular con el recurso historicista de la galería de arcos de medio punto sobre columnas y la decoración de azulejos, demostrando la asimilación no dramática de las dos estéticas opuestas del Modernismo y del Regionalismo*”<sup>163</sup>.



Fotografía del acto inaugural de las obras de la Casa del Pueblo de Córdoba en 1.º de mayo de 1910.

Acto inaugural de las obras de la Casa del Pueblo de Córdoba <sup>164</sup>

<sup>163</sup> F. R. GARCÍA VERDUGO (Ed.) *Francisco Azorín Izquierdo: arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Córdoba, 2005.

<sup>164</sup> Fotografía extraída de *El Socialista*, 26 enero 1930.

A la inauguración de la Casa del Pueblo asistieron destacados miembros del Partido Socialista como Fernando de los Ríos y Andrés Saborit, así como representantes de distintos puntos de la provincia y de Granada y Jaén<sup>165</sup>. A primera hora de la mañana tuvo lugar la entrega de las secretarías a los 11 gremios entonces inscritos en la Casa del Pueblo: Agrupación Socialista; Cooperativa de Construcción; Ramo de Construcción; Tipógrafos; Carpinteros; Gasistas, Electricistas y Aguas; Oficios Varios; Consejo Obrero Ferroviario de Andaluces; Consejo Obrero Ferroviario de M.Z.A; Camareros y Cocineros. Y por la tarde, se procedió a celebrar una Junta General de la Cooperativa de Construcción de la Casa del Pueblo, en la que intervinieron Juan Palomino; José Medina, Presidente del Gremio de Tipógrafos; Francisco Azorín, y por último, el Catedrático Morán Bayo, uno de los mayores accionistas de la Cooperativa, que habló para expresar su sincera adhesión al ideal socialista. La celebración concluyó por la noche con un banquete ofrecido a los señores de los Ríos y Saborit en el local de la Sociedad de Camareros, al que asistieron unos 150 comensales. El Catedrático del Instituto General y Técnico de Córdoba, D. Antonio Jaén Morente, dio un discurso con el que puso fin a la inauguración de la Casa del Pueblo.



*Juan Morán*<sup>166</sup>



*Juan Palomino*<sup>167</sup>

<sup>165</sup> *La Voz*, 20 de enero de 1930.

<sup>166</sup> Juan Morán era Catedrático del Instituto de Córdoba y cooperó activamente en la construcción de la Casa del Pueblo. Fotografía de Juan Morán extraída de *El Socialista*, 26 enero 1930.

<sup>167</sup> Juan Palomino, presidente de la Cooperativa de Construcción de la Casa del Pueblo. Foto extraída de *El Socialista*, 26 enero 1930.



*Inauguración de la Casa del Pueblo de Córdoba, 19 de enero de 1930<sup>168</sup>*

Para el correcto funcionamiento y el desarrollo de la actividad de las distintas sociedades que poseían su domicilio social en la Casa del Pueblo, se llevó a cabo el nombramiento de una dirección, encargada de gestionar todos los asuntos de régimen interior. En 1930, por ejemplo, los cargos recaían en Juan Palomino, como Presidente de la Casa del Pueblo y en José Medina como Secretario<sup>169</sup>. Desde su apertura, la Casa desarrolló una intensa actividad, tal y como demuestran las numerosas convocatorias de reuniones publicadas en prensa por las distintas sociedades obreras. En la sede de la Casa del Pueblo tuvieron lugar reuniones en las que se trataban asuntos relacionados con cuestiones de trabajo; educación; huelgas o de régimen interior (como podían ser la elección de una nueva junta directiva, la aprobación o modificación de un reglamento, revisión

<sup>168</sup> Fotografía extraída de *El Socialista*, 26 enero 1930.

<sup>169</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

de cuentas, etc.). Pero también tenían lugar conferencias, como la impartida por el periodista socialista Fernando Vázquez, titulada “Claves de orientación”<sup>170</sup>, la organización de actos de propaganda, como el dedicado a la mujer obrera, en el que tomaron parte Miguel Caballero, Adriano Romero, José Espina y Rafael Salazar<sup>171</sup> o la celebración de congresos, como el anunciado para los días 9 y 10 de mayo en el periódico *Política*, sobre Obreros Agrícolas<sup>172</sup>.

En un escrito remitido por el Alcalde al Juez Instructor de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, de 23 de marzo de 1938 se decía que:

*“En la Casa del Pueblo estaban instaladas las oficinas de la Unión General de Trabajadores en sus distintos ramos y gremios y donde estos se reunían para tomar acuerdos profesionales y políticos. También se reunían en dicho lugar las directivas de los partidos Socialista y Juventud Socialista, donde hacían una extensa propaganda política en sentido marxista sobre las demás secciones y gremios...”*<sup>173</sup>.

Y en otro escrito de la Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la Provincia de Córdoba se decía:

*“Las actividades de la Casa del Pueblo eran las resultantes de veinticinco Organizaciones afectas a la UGT domiciliadas en dicho centro, en las que abundaban también elementos afectos a la Internacional Sindical Roja. Además de las reuniones que dichas Organizaciones celebraban de carácter administrativo y relacionadas con el trabajo, todas ellas se organizaban con mucha frecuencia, casi a diario, actos públicos de propaganda de sus ideologías marxistas, muy en particular en los últimos meses del año 35 y primeros del 36, en donde los dirigentes de estas organizaciones no solamente en la Casa del Pueblo sino en todas las barriadas de la capital y pueblos de esta Provincia organizaron actos públicos hasta llegar a conseguir la unificación marxista compuesta por los afiliados a la UGT y los comunistas llegando en última hora a formar parte de la misma unión los pertenecientes a la F.A.I. (Anarquistas)”*<sup>174</sup>.

<sup>170</sup> *Política*, número 432, 16 de marzo de 1932.

<sup>171</sup> *Política*, número 40, 23 de octubre de 1930.

<sup>172</sup> *Política*, número 161, 6 de mayo de 1931.

<sup>173</sup> AFLC Fondo Patrimonio. Caja Córdoba Número 1. Expte. CO 005.

<sup>174</sup> AFLC Fondo Patrimonio. Caja Córdoba Número 1. Expte. CO 005.

En algunas ocasiones, las autoridades procedían a clausurar la Casa del Pueblo y a detener a algunos de sus miembros, debido a la celebración de manifestaciones o al desarrollo de actos reivindicativos que pudieran provocar agitación social. A principios de septiembre de 1930, por ejemplo, se produce la clausura de la Casa del Pueblo a consecuencia de los altercados producidos durante una huelga de los obreros de la construcción, en la que tuvieron lugar incidentes y choques con la fuerza pública<sup>175</sup>. En otra ocasión, el 28 de marzo de 1931, denunciaba en el número 130 del periódico “*Política*”, “*el trato de la autoridad al actuar contra la libertad de pensamiento político cuando detuvieron a delegados de los ferroviarios que se encontraban reunidos en la Casa del Pueblo*”. Tras la detención, normalmente debían pasar a Comandancia Militar para prestar declaración ante el juez especial.

Uno de los actos que reunían a mayor número de personas y que sin duda, gozaba de mayor aceptación eran los celebrados con motivo del 1º de Mayo. El 3 de mayo de 1931, por ejemplo, se cifraba la participación en el desfile, en más de 25.000 personas.

Con respecto a las actividades desarrolladas de carácter cultural, poca información se ha obtenido hasta el momento, si bien suponemos que no debía faltar en la Casa del Pueblo un espacio dedicado al fomento de la educación, ya que el proyecto de construcción inicial incluía un salón de lectura y biblioteca, una escuela y un museo del trabajo<sup>176</sup>. Además, miembros como Francisco Azorín, lucharon activamente durante ese período para poner solución al problema del analfabetismo existente en la clase trabajadora. Francisco R. García Verdugo, en su estudio sobre Francisco Azorín, destaca la figura del arquitecto en su empeño por llevar a cabo, no sólo la construcción material de la Casa del Pueblo, sino también la gestión y el funcionamiento de la misma como centro de encuentro, organización y formación obrera<sup>177</sup>. En una cita del propio Azorín, escrita en su libro “*La Instrucción Primaria en Córdoba*” obtenemos muestras de este pensamiento: “...*la incultura dominante es causa de la brutalidad que impera en nuestros actos cotidianos, de la miseria que reina en nuestra vida social, de la suciedad*

<sup>175</sup> *Política*, número 2. 9 de septiembre de 1930.

<sup>176</sup> *Diario Córdoba*. 1 de mayo de 1916.

<sup>177</sup> Francisco R. GARCÍA VERDUGO. *Francisco Azorín Izquierdo: Una aproximación biográfica*.

*que impera en nuestros pueblos, hasta de la muerte de millares de seres, víctimas de epidemias remediabes, de enfermedades evitables, de rivalidades y odios aplacables”<sup>178</sup>.*



Francisco Azorín Izquierdo, Saitó 1924

*Fotografía de Francisco Azorín Izquierdo<sup>179</sup>*

*ser minas de oro, campos fecundadísimos que harán prolífica, rica y amable la tierra donde actúen.”*

No obstante, tenemos referencias de la existencia de un excelente grupo artístico, a través de la información publicada sobre la Casa de Córdoba en el *Boletín de UGT* de Mayo de 1933.

Otra incógnita, debido a la falta de fuentes escritas, es el tipo de bienes muebles que pertenecieron a la Casa del Pueblo. Gracias a la conservación de escritos remitidos entre los familiares de Julio Romero de Torres y los miembros de la directiva de la Casa Colectiva<sup>181</sup>, sabemos de la simpatía que profesaba el

Y en otro artículo titulado “El Derecho a la cultura<sup>180</sup>” decía: “*Hay que socializar la cultura, no solamente por atender demandas apremiantes de los trabajadores, no solamente para ir estableciendo la justicia social, que debe ser suprema finalidad del superorganismo humano; no solamente para suavizar las luchas sociales, sino también porque así lo exige un alto sentido económico: la cultura es fuente prodigiosa de riqueza y los millones de cerebros que se dejan yermos han de*

<sup>178</sup> FRANCISCO AZORÍN IZQUIERDO. *La Instrucción Primaria en Córdoba*, 1919.

<sup>179</sup> Imagen extraída del libro F. R. GARCÍA VERDUGO (Ed.) *Francisco Azorín Izquierdo: arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1939)*.

<sup>180</sup> FRANCISCO AZORÍN IZQUIERDO. “El Derecho a la Cultura”, en *Andalucía* Número 136, 16 de abril 1919.

<sup>181</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

pintor hacia la causa obrera y del deseo en vida que tuvo de donar uno de sus cuadros al nuevo centro, una vez concluyeran las obras de construcción. La recepción del cuadro llegó a hacerse efectiva el 1 de septiembre de 1935, según consta en un escrito firmado por los directivos de la Casa del Pueblo, atendiendo a los siguientes términos: “1º Se realiza la donación cumpliendo el deseo del pintor de que una obra suya formara parte de la Casa del Pueblo. 2º La entrega no reviste ninguna inclinación hacia determinada tendencia política y no podrá atribuirse su pertenencia a ninguna organización política sindical. 3º Si la Casa del Pueblo perdiera su carácter de residencia básica de los obreros cordobeses, el cuadro pasaría al Museo de Julio Romero de Torres, donde quedaría depositado”. Sin embargo, ni el nombre del cuadro, ni la descripción del mismo aparece referida en ninguno de los escritos existentes hoy día, por lo que no nos ha sido posible conocer el paradero del mismo.

Tras la declaración del Golpe de Estado en julio de 1936, las fuerzas del orden público procedieron a la detención de los miembros de la Casa del Pueblo y a la clausura del centro. Según se recoge en la prensa local del momento, la sucesión de detenidos fue la siguiente: El 25 de julio de 1936 se producen las detenciones de Rafael Brito Iglesias y Plácido Casado Rodríguez, miembros de la Casa del Pueblo. El 17 de agosto de 1936<sup>182</sup> son fusilados Juan Palomino Olalla y Plácido Casado Rodrigo. 24 de septiembre de 1936<sup>183</sup>, es detenido y fusilado Juan Serrano Olmo. 28 de agosto de 1936<sup>184</sup> Rafael Brito Iglesias es fusilado a los 54 años de edad.

El embargo de la Casa se llevó a cabo poco después, el 4 de mayo de 1937<sup>185</sup>, basándose en el artículo 3º del Decreto Ley de 10 de enero de ese mismo

---

<sup>182</sup> Base de datos Víctimas de la Guerra Civil en Córdoba: [http://www.laguerracivilencordoba.es/datos\\_buscar.htm](http://www.laguerracivilencordoba.es/datos_buscar.htm)

<sup>183</sup> *Diario de Córdoba de 24 de septiembre de 1936, pág. 1; La Voz de 23 de septiembre de 1936, pág. 12; Guión: Diario de la mañana de 23 de septiembre de 1936, pág. 3; Base de datos Víctimas de la Guerra Civil en Córdoba: [http://www.laguerracivilencordoba.es/datos\\_buscar.htm](http://www.laguerracivilencordoba.es/datos_buscar.htm)*

<sup>184</sup> Base de datos Víctimas de la Guerra Civil en Córdoba: [http://www.laguerracivilencordoba.es/datos\\_buscar.htm](http://www.laguerracivilencordoba.es/datos_buscar.htm)

<sup>185</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.



año, por el que se dispuso que el edificio quedara a disposición de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Córdoba. Posteriormente, el 7 de julio de 1937<sup>186</sup>, se acordaría, en la sesión celebrada por la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado en Burgos, el embargo definitivo de todos los bienes pertenecientes a la Sociedad Cooperativa Obrera de la Construcción de la Casa del Pueblo y que éstos fueran inscritos a favor del Estado en el Registro de la Propiedad. El 14 de mayo de 1939<sup>187</sup> dichos bienes serían declarados propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de la J.O.N.S. y el 26 de diciembre de 1941 se inscribirían como tales en el Registro de la Propiedad de Córdoba.

En el momento en el que la Casa del Pueblo fue requisada, existía una hipoteca establecida desde el año 1931 con el Banco Hipotecario de España, que ascendía a 20.000 pesetas y que en su día, la Cooperativa de la Casa del Pueblo se había comprometido a devolver en el plazo de 15 años<sup>188</sup>. Como consecuencia de la interrupción del pago de dicha deuda, el Banco Hipotecario inició los trámites oportunos para reclamar la cantidad que se le debía, que en 1944 ascendía a 10.339,70 pesetas más 3.000 pesetas de intereses. Reclamación que continuaría años más tarde, como figura en un escrito del año 1946 redactado por la Secretaría Nacional de Sindicatos en el que se informaba del estado de ruina en el que se encontraba la Casa, convertida en albergue de mendigos, con más de 270 personas alojadas en condiciones infrahumanas y de la intención del Banco Hipotecario de sacar a subasta el inmueble, con el fin de cobrarse la deuda, en el plazo máximo de un mes. Ante dicha problemática, la Delegación Nacional de Sindicatos barajaba, entre otras opciones, la posibilidad de llevar a cabo la construcción de casas baratas en otra zona de la ciudad, en las que alojar a dichas personas. Y por otro lado, proceder al pago de la deuda al Banco Hipotecario para posteriormente sacar a subasta el edificio, que en aquellos momentos se encontraba

---

<sup>186</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

<sup>187</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

<sup>188</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

valorado en 60.233,36 pesetas<sup>189</sup>. Así se hizo, y el 9 de febrero de 1953<sup>190</sup> quedó saldada la deuda con el Banco Hipotecario Español.

Posteriormente, el 11 de mayo de 1963, la Organización Sindical llevó a cabo la subasta de la Casa del Pueblo quedando adjudicada de forma provisional a D. José Gutiérrez García por el precio de 440.000 pesetas<sup>191</sup>. El 13 de enero de 1974, se inscribiría definitivamente a nombre de D. José Gutiérrez García, haciendo constar que la Casa se encontraba en estado de ruina y libre de inquilinatos y arrendamientos<sup>192</sup>. Por último, el 14 de diciembre de 1972 el solar pasaría a tener el número 6 de la Ronda de Isasa y sería vendido por D. José García, junto con 4 fincas más a dos particulares<sup>193</sup>. Actualmente, aunque el interior del edificio fue derribado, la fachada se ha mantenido en pie y se encuentra en buen estado de conservación.



*Fachada de la Casa del Pueblo de Córdoba*<sup>194</sup>

<sup>189</sup> AFLC. Fondo Patrimonio. Caja Córdoba Número 1. Expte. CO 005.

<sup>190</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

<sup>191</sup> AFLC. Fondo Patrimonio. Caja Córdoba Número 1. Expte. CO 005.

<sup>192</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

<sup>193</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Sección Patrimonio.

<sup>194</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Fondo Fotográfico.

ORGANO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS, DEFENSOR DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS DE LA U. G. O. DE T.

PROLETARIO DE TODOS LOS PAISES UNOS!

# CORDOBA OBRERA

Organización de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, defensor de las Organizaciones obreras de la U. G. O. de T.

AÑO I Trimestre . . . 150 pts. PUBLICACION SEMANAL Redacción y Administración: NÚM. 14  
Número suelto . . . 10 cént. Sábado 24 de Septiembre de 1933 CASA DEL PUEBLO

En la edición de Llerenas se le donó a don Esteban Ballester, en su nombre el presidente de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, una copia de un ejemplar de este periódico. El ejemplar fue donado a don Esteban Ballester, en su nombre el presidente de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, en la que se acordó que el ejemplar fuese donado a don Esteban Ballester, en su nombre el presidente de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas.

Temas de actualidad

## Fracaso Ferrusola

El pasado lunes celebró el Ayuntamiento de Córdoba sesión para elegir alcalde. La minoría de izquierda adoptó el acuerdo de presentar al señor Hidalgo, republicano independiente, frente a las fuerzas ferrusolistas. Esta elección tenía un gran significado, ya que no abandona la alcaldía el señor Cruz Ceballos—radical—por circunstancias normales. Tres miembros de la minoría radical—Córdoba Fuentes, Ortiz Villegas y Cruz Ceballos—por su fustosa gestión, ha sido necesario expulsarlos. Por esto, el verdadero significado de esta votación era, de una parte los que desahaban una administración honrada, y de la otra el día, sin embargo, de la izquierda de Córdoba. De otra parte, los que dieran por bueno todos los escándalos administrativos ocurridos durante la permanencia en la alcaldía de los hombres del Partido Radical. Ante estos hechos, no sorprenderá a nadie que los ferrusolistas salieran derrotados. Los distintas fracciones que componen el Consejo, excepto la progresista, votaron en su contra. En las restantes votaciones—ya que en esta no hubo mayoría absoluta—cremos dará idéntico resultado: repulsa unánime a la mala administración radical.

Hay un hecho que merece comentario por la conducta de sus autores. De todos es conocido que el concejal señor Córdoba Fuentes no ha podido justificar las cantidades invertidas en las colonias escolares. Después del consiguiente escándalo tuvo que dejar de asistir a las sesiones. Tan prohibido estaba el hecho, que el Partido Radical dio una nota oficial dando cuenta de la expulsión. Para que nadie tenga duda de lo que es la política radical, en la ocasión que comentamos, el señor Vaquero, jefe de los ferrusolistas de nuestra provincia, tuvo la osadía de asistir del salón de sesiones cuando iba a comenzar la votación, para reintegrarse nuevamente acompañado de los moralistas señores Córdoba Fuentes y Cruz Ceballos. Este hecho, tan indigno del señor Vaquero, le retrata tal cual él es: un escudriño de pueblo, ambicioso, y más de que don Ale se entere que han perdido la dirección del Municipio recurre a todos los procedimientos, por muy indignos que estos sean. La actitud del público en este momento fue la justa que esta provocación representaba: enérgica protesta, acompañada de los consiguientes conceptos adecuados al gusto del señor Vaquero.

De la solución que a este pleito se le dé depende la tranquilidad y el prestigio de nuestra ciudad. La postura política radical se hace incompatible aquí. Mírense todos los radicales como Juan March y formen en sus cuadros, ya que tanta incompetencia vienen demostrando tener en sus actuaciones, parejas a las del contrabandista.

Semana Política

## EL CONTENIDO DE TODOS

Las cosas políticas siguen marchando bien. Desde que Llerenas toma la forma de adhirir un empleo de Gobierno, y nosotros la satisfacción de verla, la situación de España ha cambiado radicalmente. Los que no estaban satisfechos de la República, ya lo van estando y se apresuran a engrosar las filas republicanas. Tendría un vistazo muy digno, para si pudiese no se ha estado; cuando se entieren las verdaderas atropellaciones para dar la mano a don Alejandro, invitaciones de un acuerdo republicano. No hay más que observar con qué entusiasmo hablan ya de la República «A. H. C.», «El Debate» y «La Nación», ¡falso en habilidad de gobierno, y no lo que nosotros Andía, tan sólo es un socialista!

Cierta es, que con de la fríasima concentración agraria en Madrid la venida a esperar un poco el día republicano de los hombres de la corona. Mas no la hace, ya compañía Llerenas y Botella quitar el mal sabor de boca a las buenas señoras. Por algo se les ha dicho a los señores que el Gobierno hace según las conclusiones de la presentada concentración.

Como es un hecho, para que al mismo tiempo se pudiesen aceptar por el propio Gobierno, otras conclusiones: las de las realidades socialistas.

Esta tolerancia y esta elasticidad de criterio es lo que demuestra la gran inteligencia de Llerenas y de sus hombres. ¡Por qué no se ha de poder estar de acuerdo con lo que ellos nos sugieren y lo que exigen las realidades socialistas!

El momento político

## Una declaración del Comité Nacional del Partido Socialista

El Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español ha deliberado sobre la situación política. Previamente a esta deliberación, los delegados expusieron la actitud de las fuerzas socialistas y el estado de ánimo en las respectivas regiones de la Agrupaciones Socialistas y organizaciones sindicales que nos son afectas. Asimismo informaron acerca del vigor y propósito de las fuerzas enemigas, tanto de las que mantienen sus viejas denominaciones cuanto de aquellas otras que, procediendo más cautasamente, vienen ahora disfrazadas republicanas para mantener man cómodamente su predominio caciquil. En todas partes se observa, como consecuencia de la solución dada a la última crisis ministerial, el envilecimiento de las derechas, convencidas de que el cambio de rumbo político les pone un camino franco para la plena consecución de sus privilegios de clase por la anulación de los pequeños avances sociales conseguidos en la República. Este engrandecimiento del adversario, o quien tanto terreno se acaba de ceder, propiamente dicho y ventajosas posiciones es su combate contra las esencias políticas y sociales del régimen republicano, coincidiendo con el estratégico ímpetu que anima a las huestes socialistas al avanzar, con gran claridad, por significativos fenómenos recientemente registrados, que a ellas corresponde la histórica misión de defender en primera línea las nuevas libertades conquistadas por la España de hoy, impidiendo su destrucción escandalosa o su mistificación hipocrita.

El carácter que predomina en el nuevo Gobierno suscita el hondo temor de que se intente anular la legislación social, no sólo mediante leyes derogatorias, sino apelando al sistema del incumplimiento de las hoy vigentes. Ya se ha iniciado desde la cumbre del Gobierno el desprecio de los organismos oficiales encargados de la observancia de esas leyes, sin que ni una elemental discreción haya frenado las torpes injurias en que ha envuelto el ministro de Trabajo a quienes desempeñan cargos presidenciales en los Jueces mixtos.

Los delegados regionales al Comité nacional han registrado la firme voluntad proletaria de no consentir, aun a costa de las mayores sacrificios, que se invaliden las condiciones ventajosas sociales adquiridas, y su decisión de luchar con todo denuedo por lograr el íntegro cumplimiento de compromisos públicamente pactados y cuyo olvido significaría deserción ininterrumpida de deberes contraídos en horas solitarias.

El Comité Nacional del Partido Socialista, recogiendo la opinión de los delegados regionales, coincidente con la línea de conducta que se trazó el Grupo parlamentario socialista al aceptar una propuesta de la Comisión ejecutiva, declara lo siguiente:

1.º Su absoluta disconformidad con el cambio político que entraña la solución dada a la última crisis ministerial, solución francamente enervada hacia un retroceso en la marcha política y social de la República.

2.º Su protesta enérgica por no haberse apresurado el Gobierno a convocar ante las Cortes los poderes que le han sido otorgados por el presidente de la República, ya que la pleni-tud de autoridad no puede tener por base la confianza presidencial cuando ésta no aparece unida a la del Parlamento, igualmente indispensable y de rango no inferior. Sólo un Gobierno que hubiese demostrado la existencia de la confianza parlamentaria le sería lícito denunciar la reanudación de sesiones hasta la fecha irrefragable señalada por la Constitución; mas cuando no se ha obtenido ese preaviso, la clausura parlamentaria significa burla y menoscabo por los principios constitucionales.

3.º Su firme resolución de sumar el esfuerzo del Partido al de la Unión General de Trabajadores para defender sin demasío el cumplimiento de la legislación social, estando dispuesto, de otra parte, a realizar todo género de sacrificios en fin de impedir el menor retroceso en las conquistas alcanzadas. El Comité Nacional declara que la legislación social de la República, lejos de rebasar los límites establecidos en el aludido pacto revolucionario de 1930, no ha llegado siquiera a ellos.

4.º Su decidido propósito de estimular, a las Federaciones, Agrupaciones y afiliados para que se entreguen con ardor entusiasta a la propaganda política y sindical, doblando esfuerzos para hacer así propugnada hacia el robustecimiento de las organizaciones del Partido y de la Unión General de Trabajadores como instrumentos esenciales de la lucha política y sindical; y

5.º Su fe inquebrantable en los altos fines del Partido Socialista, en su resolución de defender la República contra toda agresión reaccionaria y su convicción de la necesidad de conquistar el Poder político como medio indispensable para implantar el Socialismo.

Asuntos sociales

## Nota Sindical

Siempre dijimos, cuando pensáramos en la posibilidad de un Gobierno Llerenas, que, llegado el caso, ello envolvería a reaccionario repentinamente sobre todo a los que ejercer su caciquismo como un resultado de ser propietarios de la tierra.

La realidad viene a confirmar nuestras previsiones, por otra parte, fáciles de hacer, ya que hasta ahora observamos la conducta parlamentaria del caudillo radical y la moral política con que siempre adobaron todos, absolutamente todos sus actos, los magnates del ferrusolismo, para comprender que sólo a la reacción oportuna se le atribuya el Gobierno.

Y ya tenemos a los grandes ferrusolistas escupiendo por el collado del ministro de Trabajo. Lo Ley de Términos, la revisión de la de Jurados Mixtos, los presidentes, vices, la Biblia, en fin.

Pero, como toda acción crea su antagonista, la reacción, ésta que representa el Gobierno Llerenas, que tanto alienta y esperanza a la clase explotadora, especialmente, repentinamente, a la que lo es el campo, ha servido—al o esperábamos—para poner en guardia a los trabajadores de una otra confía de España. Los imprudentes, aunque acabo bien medidas declaraciones del nuevo ministro de Trabajo, dan comienzo a la ofensiva capitalista, vinculada en el Gobierno de los tres.

Más el guante no queda en el camino.

Los explotados lo recogen.

Los asalariados de la tierra no quieren sucumbir; toman sus medidas.

Los modestos arrendatarios y aparceros, acuosquidados tanto como el obrero de la tierra, alizarse también contra lo que se incuba en las alhuras del Poder. Su Asamblea, celebrada en Córdoba el pasado día 19, garantiza nuestro asero. No se avienen a renunciar a los beneficios que esperan obtener pronto de la Reforma agraria y de la Ley de arrendamientos. Y conocen la fuerza del enemigo y la dicen con que la engrime. Pero se disponen a acrecentar la suya. La presencia del secretario general de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra en la Asamblea de los arrendatarios, y los discursos de los que, aun hombres de escandalosas maneras, supieron regir sus palabras y ponerlas a tono con el sentir que se «manchaba» en el gran comicio, preceden a la acción conjunta que han de llevar a cabo en defensa de los verdaderos cultivadores de la tierra, que lo es, sin disputa, en provecho de la economía general del país, los que, en una otra forma, vienen siendo hábilmente explotados por señores y señoritos que saben de recovecos de cabarete tan como ignoran las alzas que agobian la vida trinitaria de los que

TRABAJADORES! AHORA MÁS QUE NUNCA, LEED Y PROPAGAD 'EL SOCIALISTA'

(Continúa en 4.º plan).

Córdoba Obrera: Órgano de la Federación Provincial de Agrupaciones Socialistas, defensor de las Organizaciones Obreras de UGT, Número 14, 24 de septiembre de 1933  
Periódico editado por la Casa del Pueblo de Córdoba

## VISITA Á PABLO IGLESIAS

Según acuerdo tomado en Junta general, varios individuos de la Directiva, acompañados del Presidente, visitamos al señor Iglesias Posse, en su viaje á esta población, aprovechando la oportunidad de encontrarse en el Centro Obrero, conversando con varios compañeros de distintos gremios.

La Comisión lo saludó en nombre de todos los tipógrafos asociados, como compañero y organizador de la primera Sociedad en Córdoba.

El señor Iglesias tuvo para nosotros frases cariñosas, y nos aconsejó que no abandonáramos la Asociación y que procurásemos por cuantos medios estuvieran á nuestro alcance federarnos con las demás sociedades, pues una agrupación aislada hace el mismo papel, con relación á las demás, que un individuo que no pertenece á Sociedad alguna y cree que por sí solo puede defenderse del patrón.

Nos felicitó por el desarrollo que en un año ha tenido la Sociedad, y dijo que le parecía excesivo que cotizando sólo 25 céntimos nos hubiésemos atrevido á implantar los socorros para enfermos.

Tuvo un recuerdo para los compañeros veteranos de Córdoba y nos rogó que en su nombre los saludáramos á todos, sintiendo no poderlo

hacer personalmente por impedirselo sus muchas ocupaciones.

Nos prometió que cuando tuviese tiempo nos enviaría unas cuartillas para este BOLETÍN.

Al despedirnos dijo nuestro Presidente al señor Iglesias:

—La primera piedra del edificio de nuestra Sociedad la puso V., y nosotros, como la base era sólida, sobre ella lo hemos reedificado, y procuramos que sea eterno.

**Uno de la Directiva.**

*Noticia publicada en el periódico de la Asociación de Tipógrafos de Córdoba  
(2 de marzo de 1911)*



*Celebración del 1º de Mayo en la Casa del Pueblo de Córdoba. La Voz, 3 de mayo de 1925. Esta noticia muestra que con fecha anterior a 1930, existió otro edificio en Córdoba destinado a centro de reunión obrera*

## CASA DEL PUEBLO DE MONTILLA



*Cabecera de la revista “Montilla Obrera”, editada por la Casa del Pueblo*

La Casa del Pueblo de Montilla se encontró ubicada en tres sitios diferentes a lo largo de su historia. Se dice que su fundador fue Francisco Palop y Segovia<sup>195</sup>, notable médico y cirujano, que poseía una gran sensibilidad hacia la situación social de los obreros de Montilla. Sin embargo, según señala José Rey<sup>196</sup>, la actuación de este hombre fue, más que la de fundador de la Casa del Pueblo, la de promover e incitar a los obreros a movilizarse para cambiar la situación laboral que poseían. Siguiendo a este profesor, la primera Casa del Pueblo de Montilla se ubicó en la calle Aleluya número 15, y se fundó en 1909 (año del fallecimiento de Francisco Palop) a cuya inauguración asistió Pablo Iglesias. Posteriormente, en el año 1912, se ubicaría en la calle Corredera, número 55 y por último, en 1920 se trasladaría la sede a la calle Escuelas, número 13<sup>197</sup>.

La Casa fue adquirida en el año 1920 por las Sociedades “*La Parra Productiva*” y “*La Agrupación Socialista*” de Montilla, según consta en el Registro de la Propiedad de Montilla<sup>198</sup>. En el acto de compra, D. Joaquín Navarro Soto la vendió a D. Francisco Polonio Castro y D. Francisco Zafra Contreras, representantes de las Sociedades antes citadas, por el precio de 16.000 pesetas, de las cuales 11.000 pesetas fueron aportadas por “*La Parra Productiva*” y 5.000 pesetas por “*La Agrupación Socialista*”, de forma que se acordó que las once dieciseisavas partes correspondieran a la “*Parra Productiva*” y las cinco dieciseisavas partes a la *Agrupación Socialista*. La financiación de la compra de

<sup>195</sup> JOSÉ CALVO POYATO. *Guía Histórica de Montilla*. Córdoba-Montilla, 1987. p. 313.

<sup>196</sup> Profesor de Historia y estudioso de la Casa del Pueblo de Montilla.

<sup>197</sup> La calle pasó a llamarse posteriormente Francisco Palop. A partir de la guerra civil cambiaría su nombre a Calvo Sotelo y tras la dictadura recuperaría la denominación de calle Escuelas.

<sup>198</sup> FUDEPA: AHUGT-A: Montilla\_1426.23 .p. 3-36.

la Casa del Pueblo se hizo posible gracias a un préstamo de 7.549 pesetas que la viuda y vecina de Rute, Purificación Pérez, concedió a las Sociedades. Para devolver dicho dinero, el 31 de enero de 1922, se acordó realizar una hipoteca a favor de esta mujer, con un plazo de tres años. El 4 de abril de 1925, el Banco Hipotecario de España concedió a las Sociedades un préstamo de 15.000 pesetas, que sirvió para satisfacer la deuda que se tenía con Dña. Purificación Pérez. El 10 de enero de 1929, ante una nueva solicitud de los miembros de la Casa del Pueblo, el Banco Hipotecario de España amplió la hipoteca que se había establecido, con la concesión de un préstamo de 4.000 pesetas. La Casa situada en esta calle, es la única que se mantiene en pie hoy día. Su valor patrimonial es considerable puesto que se trata de una Casa Palaciega del siglo XVI. Se trataba de un edificio de dos plantas, compuesto por algunas dependencias en la planta baja y un patio central decorado con columnas de capiteles renacentistas que aún se conservan en la actualidad. En la parte posterior, el arquitecto Francisco Azorín diseñó un salón teatro para la Casa del Pueblo, a cuya inauguración asistió Francisco Largo Caballero. Hoy el teatro se encuentra en estado de ruina aunque conserva los muros y la solería original. En la planta alta de la casa existen tres habitaciones en mal estado de conservación, que mantienen el artesonado de madera del techo, el suelo original de una de las habitaciones y los muros de sillería. Se tiene constancia de que durante el funcionamiento de la Casa del Pueblo existió además una biblioteca con una rica colección de libros y una escuela en la que se impartían clases a los obreros.

Según noticias recogidas en la prensa local de los años 1909 a 1936, se sabe que durante su funcionamiento, la Casa del Pueblo desempeñó una importante labor de movilización obrera, en su lucha por los intereses de la clase trabajadora, así como una destacada labor cultural y educativa. Con el inicio de la guerra civil, la Casa del Pueblo quedó desalojada y poco después, el 10 de agosto de 1936, un cuerpo de balilla formado por niños de entre 10 y 15 años, se encargó de destruir todos sus enseres, biblioteca y sus archivos. Actualmente se han podido recuperar algunos documentos de aquella época que se encuentran en un delicado estado de conservación, así como fotografías y documentación posterior a la guerra civil. En 1937, el nombre de la calle pasaría a llamarse Calvo Sotelo y los fondos que poseían las sociedades obreras de la Casa del Pueblo fueron utilizados para lo que se llamaba “suscripción pro movimiento

salvador de España”<sup>199</sup>. El 20 de julio de este mismo año fue incautada, por orden de la Junta Técnica del Estado de 17 de febrero de 1937, y el 1 de marzo de 1941 se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 357 que la Casa había sido registrada a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos. El 7 de octubre de 1947, el crédito hipotecario se canceló porque la F.E.T. y la J.O.N.S. pagaron al Banco Hipotecario de España las deudas que se tenían.

Tras la guerra fue usada como casa de vecinos, en el patio central se construyeron pequeños módulos en los que vivían familias humildes. El 3 de octubre de 1963 se vendió la Casa al Ayuntamiento de Montilla por el precio de 66.500 pesetas y el 16 de agosto de 1977 fue inscrita en el inventario de bienes de propios del Ayuntamiento. En los años 70 se iniciaron los trámites de recuperación del patrimonio de UGT y PSOE. La UGT renunció a la adquisición de la Casa del Pueblo y fue compensada con otro edificio. Por su parte el PSOE quiso recuperarla y la compró al Ayuntamiento. Tras su recuperación, se han llevado a cabo obras de restauración en la planta baja y el patio central, siguiendo el asesoramiento de un arquitecto de Córdoba.

En el año 2009 se celebró el Centenario de la Casa del Pueblo.

### **Sociedades Obreras de Montilla**

*Sociedad La Parra Productiva (Montilla)*

*Unión General de Trabajadores Agrícolas de Montilla*

*Sociedad de Obreros Albañiles*

*Sociedad de Obreros Metalúrgicos*

*Sociedad de Obreros Curtidores*

*Sociedad de Obreros Carpinteros*

*Sociedad de Obreros Arrumbadores*

*Sociedad de Barberos*

---

<sup>199</sup> Arcángel BEDMAR GONZÁLEZ. *Los puños y las pistolas: la represión en Montilla (1936-1944)*. Montilla, 2001, p. 48.



*Sociedad de Panaderos*

*Sociedad de Camareros*

*Sindicato de Obreros Católico*

*Patronal de Agricultores*

*La Casa del Pueblo de Montilla en diferentes fechas*



1933



1979



2010



Año 1979



Año 2009



Año 2010



*Patio de la Casa del Pueblo (Año 2010)*



*Detalle de la columna conservada  
(Año 2010)*



*Teatro de la Casa del Pueblo (Año 2010)*



*Asistentes al Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra celebrado en el Teatro de la Casa del Pueblo de Montilla, 17 de septiembre 1932<sup>200</sup>*

<sup>200</sup> Fotografía extraída de *Federación de Trabajadores de la Tierra. Memoria II Congreso, 17 septiembre 1932.*



Francisco Palop y Segovia, médico y fundador de la Casa del Pueblo de Montilla



Francisco Zafrá Contreras



Número 1 de Montilla Obrera. Revista Quincenal Defensora de la Clase Trabajadora, de 1 de mayo de 1919. Y número 16 de Fuerza y Cerebro, Revista Decenal Defensora de la Clase Trabajadora, de 30 de enero de 1920. Editados por la Casa del Pueblo de Montilla<sup>201</sup>

<sup>201</sup> AFMRL

## CASA DEL PUEBLO DE PUENTE GENIL

La Casa del Pueblo de Puente Genil se inauguró el 23 de octubre de 1918. El edificio que la acogía estaba situado en la calle Fernán Pérez, números 22 y 24. Más tarde, tras la guerra civil, la calle sufriría un cambio en su denominación, pasándose a conocer con el nombre de calle Teniente Coronel Corrales; no obstante, en la actualidad vuelve a llamarse con su nombre originario de Fernán Pérez. La organización de los números de la calle también sufre cambios en alguna ocasión, por lo que la dirección de la Casa del Pueblo también aparece en alguna ocasión con el número 3.

Sobre la fecha de adquisición en propiedad del edificio por parte de las organizaciones obreras y el Partido Socialista hay dos referencias que nos señalan diferentes años; por una parte, en el semanario editado por la propia Casa del Pueblo de Puente Genil “*Acción*” en su número 97, perteneciente al 24 de agosto de 1932, se recoge un artículo editado en un número especial del diario “*El Sur*” dedicado a Puente Genil y escrito por G. Morón donde éste afirma que el edificio de la Casa del Pueblo fue adquirido en 1916; por otro lado, el número 40 de la “*Revista Popular*” editado en 1927 ofrece un artículo titulado “*La Casa del Pueblo de Puente Genil*” donde el autor sitúa la fecha de adquisición del edificio en el año 1918<sup>202</sup>.

Los datos relativos a las dimensiones del edificio los podemos extraer de una “*Propuesta de arrendamiento de locales para la instalación provisional de la Delegación Comarcal de Puente Genil y de construcción de una Casa Sindical*”, de donde podemos extraer que el solar consta de una superficie de 183’34 m<sup>2</sup>, de los cuales 125’94 m<sup>2</sup> pertenecen a un edificio de tres plantas, por lo que la superficie total edificada sería de 377’82 m<sup>2</sup>. Estos datos son confirmados en un documento con fecha de 22 de agosto de 1979 realizado por Ricardo Rojas Mestanza, registrador de la propiedad de Aguilar de la Frontera, en respuesta a una solicitud de la Comisión Ejecutiva Local de la UGT en la que se le solicitaban

---

<sup>202</sup> *Acción*, número 97, 24 de agosto de 1932. *Revista Popular*, número 40, 1927.

los datos de un inmueble propiedad de los mismos que se encontraba en la localidad de Puente Genil y del que ellos tan sólo tenían una ficha en la que se indicaba la calle, el estado de conservación y los metros de dicho edificio (187 metros cuadrados). Ricardo Rojas certifica en este documento de respuesta que, efectivamente, esta casa estaba situada en Puente Genil, en el *“barrio de la Estación, en su calle de Teniente Coronel Corrales, antes Fernán Pérez, marcada con los números veintidós y veinticuatro..., teniendo de fachada quince metros y doce de fondo, ocupando una superficie total de ciento setenta y seis metros, dieciocho centímetros cuadrados...”*<sup>203</sup>.

Desconocemos la distribución de la Casa del Pueblo en los primeros años de su funcionamiento, y no es hasta 1927 cuando tenemos referencias de su distribución y organización interior. Utilizando como fuentes los artículos anteriormente mencionados, recogidos en el número 97 del semanario *“Acción”* y el número 40 de la *“Revista Popular”*, conocemos que el edificio sufre una profunda reforma en 1925, donde se establecen las principales estancias y distribución, así como el mobiliario con que contará el edificio en los años de funcionamiento de la Casa del Pueblo: Planta baja: se encontraba ubicado un salón-café. Primera planta: destinada a las oficinas de secretarías y a un salón biblioteca que, según el autor del artículo de la *“Revista Popular”*, contaba ya en 1927 con *“cerca de 2.000 volúmenes, entre los que se encuentran obras de todas las tendencias, de todas las escuelas filosóficas, religiosas o sociales”*. En la segunda planta se encontraba el salón de conferencias y sesiones, y el sótano que estaba destinado a almacén y salón de actos.

Durante los años de funcionamiento de la Casa del Pueblo de Puente Genil la actividad fue constante, según recoge la prensa del momento. En 1932 realizaron *“cincuenta y ocho actos, divididos de la siguiente manera: de carácter cultural, veinticuatro; de carácter político, diez y seis, y de carácter sindical, diez y ocho”*<sup>204</sup>. Además, formaron una Cooperativa de consumo, tenían *“biblioteca*

---

<sup>203</sup> FUDEPA: AHUGT-A. *Puente Genil* 3.2.

<sup>204</sup> *Boletín de UGT*, número 53, mayo de 1933.

y publican *Acción*, periódico semanal con una tirada de 1.500 ejemplares”<sup>205</sup>. Se constata la creación de una Mutualidad para organizar un sistema de ayuda a parados y enfermos asociados, la formación de escuelas para niños y adultos y la formación de grupos culturales<sup>206</sup>. También esta actividad queda demostrada en la publicación semanal de la Casa del Pueblo de Córdoba “*Córdoba Obrera*”, donde aparecen diferentes noticias referentes a distintos actos celebrados en la Casa del Pueblo de Puente Genil, como la visita y discurso del ministro de Trabajo Ricardo Samper en septiembre de 1933, o como el ciclo de conferencias organizado por la Juventud Socialista de la localidad en noviembre del mismo año.

La Casa del Pueblo “*fue clausurada muchas veces*”<sup>207</sup>, pero la definitiva sería tras la finalización de la guerra civil, quedando inscrita en dominio a favor de la Delegación Nacional de Sindicatos residente en Madrid, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo noveno y demás disposiciones contenidas en el Reglamento de la Presidencia del Gobierno dictado el 14 de diciembre de 1940, derivado de la Ley de 23 de septiembre de 1939, procedente de la adjudicación que se había hecho al Estado por incautación del mismo como perteneciente a la Agrupación de carácter Obrero Casa del Pueblo de la villa de Puente Genil<sup>208</sup>. Tras las negociaciones y procesos administrativos que lleva a cabo la Unión General de Trabajadores para la recuperación de su patrimonio histórico, el 31 de mayo de 1982 se produce la devolución en usufructo de la Casa del Pueblo de Puente Genil a la propia UGT con una serie de condiciones, como la de destinar el inmueble a fines de la propia organización, ceder la planta tercera a la Comarca Local Agraria, la utilización gratuita del inmueble, la delimitación de este uso durante un año, etc.

---

<sup>205</sup> *Boletín de UGT*, número 53, mayo de 1933.

<sup>206</sup> *Revista Popular*, número 40.

<sup>207</sup> *Acción*, número 97, 24 de agosto de 1932.

<sup>208</sup> “Así resulta en relación de su vigente inscripción tercera, de la finca número 12.463, extendida el 15 de marzo de 1941, al folio 53, del libro 299 de Puente Genil, motivada de la comunicación de 11 del citado mes de marzo y año 1941, suscrita por el Delegado Sindical de esta Provincia”. Inscripción Registro Propiedad Puente Genil, libro 299.



Una vista del salón-café de la Casa del Pueblo de Puente-Genil.

*Salón-Café de la Casa del Pueblo*<sup>209</sup>



*Fachada de la Casa del Pueblo*<sup>210</sup>

<sup>209</sup> Fotografía extraída de *Revista Popular*, 40 (1927). Archivo Ministerio de Cultura.

<sup>210</sup> Fotografía extraída del *Boletín de UGT*, número 53, mayo de 1933, p. 174.

## CASA DEL PUEBLO DE POZOBLANCO



Sello de la Sociedad Obrera Gremial  
de Pozoblanco

El municipio de Pozoblanco se sitúa al norte de la provincia de Córdoba, en la zona de Sierra Morena, donde el grado de concentración de la tierra era muy elevado, y cuya fisonomía de grandes dehesas determinó una organización económica y estructura social no exentas de conflictividad, ya que absorbía un escaso número de trabajadores. Las crisis agrarias resultantes de esa estructura de la propiedad motivarían un fuerte movimiento obrero<sup>211</sup>. Pozoblanco era una población con una larga tradición asociacionista. En 1918 existían varias alianzas obreras integradas en una Sociedad Obrera que quedaría afecta en los años treinta a la UGT. Los documentos municipales de Pozoblanco nos transmiten durante la primera década del siglo XX una serie de quejas a través de gremios concretos de sectores productivos y de sociedades obreras: en 1902 la *Sociedad Alianza de Tejedores*, en 1906 la *Sociedad Unión Obrera*, los braceros y jornaleros, en 1910 los dependientes de tejidos y en 1916 los obreros peluqueros<sup>212</sup>. En abril de 1918 se constituye en Pozoblanco la Sociedad Obrera Gremial, que quedó presidida por Juan Fernández García, jornalero de Pozoblanco<sup>213</sup>, y que en lo sucesivo va a encabezar todas las reivindicaciones obreras, inequívocamente hasta 1932, aunque no falten peticiones esporádicas de algún sector. A partir de 1933 la *Sociedad Obrera Gremial* aparece claramente afecta a la UGT, y las demás secciones y federaciones locales también insertan a sus nombres las siglas UGT: *Sociedad Obrera Gremial UGT*, *Sociedad Obrera Gremial Sección Agrícola UGT*, *Sociedad Obrera Gremial Sección de Canteros UGT*<sup>214</sup>. Desde 1919 la sede la Sociedad Obrera Gremial estaba en el número 6 de la calle Real,

<sup>211</sup> Sobre el movimiento obrero en Pozoblanco véase M<sup>a</sup> Carmen MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. *La Sociedad Obrera Gremial UGT de Pozoblanco: 1900-1936...*, pp. 79-106.

<sup>212</sup> AM Pozoblanco. Serie Movimiento Obrero. (1902-1936). FUDEPA: AHUGT-A. *Fondo Pozoblanco*.

<sup>213</sup> *Escrito de los herreros para que el alcalde intervenga en el suministro de carbón*. Pozoblanco 4 junio 1918. AM Pozoblanco. 42,14. FUDEPA: AHUGT-A. Fondo Pozoblanco.

<sup>214</sup> M<sup>a</sup> Carmen MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. *La Sociedad Obrera Gremial UGT de Pozoblanco: 1900-1936...* p. 28.





*Casa del Pueblo de Pozoblanco  
(Fotografía tomada del Boletín  
de UGT de 1933, p. 172)*

en el piso principal, y además del presidente estaba el contador Domingo Fernández Contreras<sup>215</sup>. El 25 de octubre de 1920, Juan Mata Canales y Andrés Sánchez Moreno, jornaleros de Pozoblanco y representantes de la Sociedad Obrera Gremial, compraron una casa de dos plantas en la calle Teresa Cejudo número 6 de Pozoblanco. El *Boletín de UGT* de mayo de 1933 recoge esos datos de adquisición y añade que fue inaugurada el 1 de noviembre de ese mismo año. Durante su funcionamiento, la casa desarrolló gran actividad; en el transcurso del año 1932 se dieron cuarenta y cinco actos: veinte de carácter cultural, quince políticos y diez sindicales. Poseía además un cuadro artístico y una biblioteca circulante y se tenía el proyecto de publicar un periódico semanal.

La casa fue incautada en 1939, y en 1940 pasó a ser propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos. En 1958 fue vendida al Ayuntamiento, que la cedió en uso a una peña musical. En 1977 UGT inicia las gestiones para su recuperación. En el año 2001 se firmó la escritura de cesión por parte del Ayuntamiento a la UGT<sup>216</sup>. Según consta en el inventario de bienes de propios del Ayuntamiento de Pozoblanco, perteneció posteriormente F.E.T. y la J.O.N.S. y fue vendida al Ayuntamiento el 26 de junio de 1958, ante el notario D. Juan Puig Lázaro. Y por último, el 20 de abril del 2001, el Ayuntamiento la cedió gratuitamente a la UGT para su uso. La Casa se encontraba ubicada en la Calle La Feria, número 6 y tenía una superficie de 200 m<sup>2</sup>. En 1932 se calculaba su valor en 20.000 pesetas y en ella se encontraban domiciliadas cuatro organizaciones, dos de carácter sindical y dos políticas.

Actualmente la Casa ha sido rehabilitada en su totalidad. Posee una planta baja con dos despachos y una sala de juntas, una sala de ordenador, un aseo y un patio. Y otra planta con un aula de formación y un despacho.

<sup>215</sup> *Acta de la clausura de la Sociedad Obrera Gremial. Pozoblanco 30 de mayo de 1919. A.M.P. 42,82. FUDEPA: AHUGT-A. Fondo Pozoblanco.*

<sup>216</sup> José María ZAPICO RAMOS, y Rosa APARICIO BARUQUE: *La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia*, Córdoba, 2005, p. 126.

## **OTRAS CASAS DEL PUEBLO DE CÓRDOBA**

Hay constancia de la existencia de otras Casas del Pueblo en la provincia de Córdoba, no obstante, la escasez de documentos localizados hasta la fecha nos lleva, simplemente, a dar unas ligeras pinceladas sobre ellas.

### **Casa del Pueblo de Belalcázar**

La Casa del Pueblo de Belalcázar<sup>217</sup> se encontraba situada en la calle Fray Miguel de Medina, número 22. Fue adquirida por el Círculo Obrero de Instrucción de Belalcázar, por compra a don Alfonso Sánchez Aparicio y Vizcaíno, el 29 de diciembre de 1904, aunque se inauguró oficialmente en 1907. Se encontraba compuesta por dos salitas y una planta con dos pisos. Durante los años 1907 a 1918 fue reedificada con la aportación de los afiliados, y durante su período de actividad se celebraron en ella numerosos actos de carácter cultural, político y sindical.

En 1933 cinco organismos se encontraban domiciliados en la Casa del Pueblo, dos de los cuales eran políticos. Poseía, además, un grupo artístico y una biblioteca con un centenar de volúmenes.

El 12 de enero de 1942 fue inscrita en Madrid a favor de la F.E.T. y de las J.O.N.S. y se instauraron en ella dos escuelas. Posteriormente fue desalojada debido a su estado de ruina.

El 21 de febrero de 1961 el Ayuntamiento de Belalcázar la adquirió mediante compra, por el precio de 55.000 pesetas.

---

<sup>217</sup> FUDEPA: AHUGT-A. Belalcázar\_3.1.p.6, p. 9-10 y p.11-14; *Boletín de UGT*, número 53, mayo de 1933.

## Casa del Pueblo de Belmez



*Casa del Pueblo de Belmez  
(Fotografía tomada del Boletín de  
UGT de 1933)*

Belmez, Peñarroya, Pueblonuevo son las ciudades que el Boletín de UGT de 1933 cita de Córdoba “*como colmenas industriales donde se agita febrilmente un enjambre inmenso de trabajadores sometidos a una poderosa empresa extranjera, pero en la que los trabajadores han establecido una hermosa Casa del Pueblo que posee un amplio teatro para cultivar el arte y la cultura popular*”. El Boletín de UGT de 1933 informa que la Casa del Pueblo de Belmez, ciudad situada en el noroeste de la provincia, en el valle del Guadiato, fue adquirida e inaugurada en 1917. Su valor era de 40.000 pesetas y en ella existían dos empleados retribuidos para el servicio de la misma. Estaba integrada por dos organizaciones políticas, *la Agrupación y la Juventud Socialista*, y nueve organizaciones de tipo sindical. Poseía un teatro amplísimo, como demuestra la fotografía conservada, en el cual durante el año 1932 se celebraron treinta actos de carácter cultural, diez y siete de carácter político y cuarenta y cinco de carácter sindical. Existía además en la Casa del Pueblo una Mutualidad Obrera, un grupo artístico, un grupo deportivo y una biblioteca circulante con 200 volúmenes<sup>218</sup>.



*Teatro de la Casa del Pueblo de Belmez  
(Fotografía tomada del Boletín de UGT de 1933)*

<sup>218</sup> *Boletín de UGT*, número 53, mayo de 1933, p. 162.

